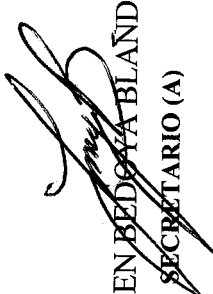
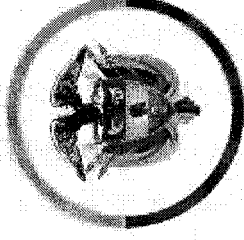


No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 54 DE LA LEY 1708 DE 2014 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


IMOGUEN BEDOYA BLANDÓN
SECRETARIO (A)

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN (ANT)
 LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

ESTADO No. 21

Fecha Estado: 17/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05000312000220180000400	Extincion de Dominio	FISCALIA 25 ESPECIALIZADA	CARLOS EPIGMENIO GONZALEZ FLOREZ	Auto que resuelve Auto resuelve admitir demanda a trámite y decreta pruebas.	16/03/2021		
05000312000220200003500	Extincion de Dominio	FISCALIA 8 E.D	JULIAN DAVID QUINTERO PALACIO	Auto que resuelve Auto ordena correr traslado de cinco (05) días para que los intervinientes presenten alegatos de conclusión. De conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 82 de la Ley 1453 de 2011 que modificó el artículo 13 de la Ley 793 de 2002	16/03/2021		
05000312000220210001700	Extincion de Dominio	FISCALÍA 65 E.D	CAMILO NARANJO ESCOBAR	Auto que resuelve DECLARAR la legalidad tanto formal como material de la decisión emitida por la Fiscalía 65 de la Unidad Nacional para la Extinción del Derecho de Dominio el 20 de agosto de 2019, mediante la cual se ordenó entre otros las medidas cautelares de suspensión del poder dispositivo, embargo y secuestro sobre los bienes inmuebles bajo matrículas inmobiliarias número 001-1192124, 001-11191831, 001-1192010.	16/03/2021		